

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

F-003-2023

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Líc. Rosy Yanira Martínez.**
Gerente Administrativo por Delegación.
SEDESOL

DE: **Abg. Neira Caroline Fonseca**
CPC número: 0040

FECHA: 27 de febrero del 2023

En respuesta a lo requerido en el memorando No GA-SEDESOL-012-2023 de fecha 03 de febrero del 2023, y tras completarse el expediente administrativo, otorgo el Visto Bueno para el aseguramiento de calidad del Acuerdo de Autorización posterior de Contratación Directa con base a una declaratoria de emergencia según lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, sobre la certificación del proceso de Contratación Directa **No. CD-SEDESOL-010-2022 "Adquisición de Filtros Purificadores de Agua para la población vulnerable y en riesgo por estado de emergencia como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes Departamentos del país y servicio conexo de transporte"**.

Haciendo constar que tuve a la vista la siguiente documentación:

1. Decreto Ejecutivo PCM-24-2024 24/sept/2022, art. 5 faculta a SEDESOL a implementar acciones inmediatas para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con PROASOL y BANASUPRO.
2. Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS) Oct/2022.
3. Oficio de Remisión del Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS) al Tribunal Superior de Cuentas. 10/oct/2022.
4. Requerimiento de compra o contratación por la Dirección General de Políticas y Estrategias, solicita suministros en atención al estado de emergencia, conforme lo planificado en el PAHEAS. Memorando DGPE-SEDESOL-032-2022. 07/11/2022.
5. Documento base del proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-010-2022.



**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981**

6. Memorando DGEP-SEDESOL-032-2022, solicitud de adquisición por la Dirección General de Políticas públicas, dirigido a Gerencia Administrativa, el Ministro de SEDESOL da el visto bueno para dar inicio al proceso de contratación.
7. Memorando GA-SEDESOL-439-2022, 15/nov/2022, Ministro da visto bueno a nominación de miembros de la Comisión Evaluadora del proceso CD-SEDESOL-010-2022, realizado por Gerente Administrativo.
8. Acta de Recomendación y Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora en fecha 18 de nov 2022.
9. Resolución Administrativa No. 014-SEDESOL-2022 de fecha 01/dic/2022.
10. Notificación de adjudicación al ganador y demás participantes, vía correo electrónico. No Consta el oficio que se adjunta al correo.
11. Cheque certificado No. 01000142, emitido por BAC de fecha 02/12/2022. (Garantía de Cumplimiento).
12. Contrato de fecha 02/dic/2022, entre SEDESOL y Light, Trends & Marketing S. de R.L. de C.V.
13. Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 06/dic/2022
14. F-01 de fecha 12/12/2022 por L 6,210,000.00

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación de cada uno de los documentos que forman parte del expediente administrativo del proceso al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Neira Caroline Fonseca Meléndez

Número: CPC- 0040



SELLO

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA						
CÓDIGO FCPC-16		PROCESO AUTORIZACIÓN			VERSIÓN 2.0	
PROCESO: No. CD-SEDESOL-010-2022.		Observaciones: Aseguramiento previo a la autorización del Presidente de la República mediante acuerdo, conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado.				
NOMBRE DEL PROCESO: Adquisición de Filtros Purificadores de agua.						
VERSIÓN DE LA REVISIÓN						
PRIMERA REVISIÓN		<input checked="" type="checkbox"/>				
NUMERO DE REVISIÓN: 01		OTRA <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)						
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: Gerente Administrativo de SEDESOL.						
#	Verificación del contenido del expediente	Fundamento	MARGAR CON UNA X		OBSERVACIONES	FOLIO(S)
			SI	NO		
1	Declaración formal del Estado de Emergencia (decreto)	Artículo 9 LCE, Guía única: Inciso 7.1.	X		Decreto Ejecutivo PCM-24-2024 24/sep/2022, art. 5 faculta a SEDESOL a implementar acciones inmediatas para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con PROASOL y BANASUPRO.	9
2	Plan de Preparación y Respuesta a la Emergencia descrito en el artículo 1 del PCM-127-2020, y publicado en HonduCompras (indicar en observaciones si se publicó según PCM-127-2020)	PCM-127-2020 Artículo 1 y Guía única: Inciso 7.2.	X		Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS), Oct/2022	48
3	Comunicación al Tribunal Superior de Cuentas (Se comunico las contrataciones que se previo realizar)	Artículo 9 LCE, 170 RLCE Guía única: Inciso 7.3.	X		Se remitió al TSC, Plan de Ayuda Humanitaria ante emergencias en el ámbito social (PAHEAS), 10/oct/2022	49
4	Requerimiento de compra o contratación	Artículo 79, 80 RLCE, Guía única: Inciso 7.4.2.	X		Dirección General de Políticas y Estrategias solicita suministros en atención al estado de emergencia, conforme lo planificado en el PAHEAS. Memorando DGPE-SEDESOL-032-2022, 07/11/2022.	64
5	Documento de Verificación de la aprobación presupuestaria del gasto	Artículo 23 LCE, Guía única: Inciso 7.5.	X		Dictamen administrativo No. 033-GA-2022, 08/novi/2022, establece que el monto estimado para la adquisición procede presupuestariamente.	65
6	Fundamentación de la procedencia de la contratación directa para el proceso de contratación a realizar	Guía única: Inciso 7.6.	X		El objeto del proceso es brindar atención inmediata a la población vulnerable y en estado de riesgo como consecuencia de las lluvias Torrencales e inundaciones en el marco de la emergencia nacional decretada el 24/sep/2022. (Justificación de la adquisición por la unidad solicitante.)	62
7	Documento de contratación con condiciones generales y técnicas	Guía única: Inciso 7.7.	X		Documento base del proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-010-2022.	101
8	Lista corta (cuando aplique)	Guía única: Inciso 7.8.	X		No aplica.	-
9	Autorización del inicio del proceso (indicar en observaciones que cargo tiene quien firma)	Guía única: Inciso 7.9.	X		En memorando DGPE-SEDESOL-032-2022, de solicitud de adquisición por la Dirección General de Políticas públicas, dirigido a Gerencia Administrativa, el Ministro de SEDESOL da el visto bueno para dar inicio al proceso de contratación.	64
10	Invitación a presentar ofertas y plazo de recepción	Guía única: Inciso 7.10.	X		No se realizaron invitaciones directas, se publicó en el portal de Honducompras en fecha 15/11/2022.	51
11	Oferta(s)	Guía única: 47 RLCE	X		Dos empresas presentaron oferta.	128 al 550
12	Nombramiento de comisión de evaluación (indicar en observaciones firma del nombramiento)	Artículo: 33 LCE, 55 y 125 RLCE	X		Memorando GA-SEDESOL-438-2022, 15/nov/2022, Ministro da visto bueno a nominación de miembros de la Comisión Evaluadora del proceso CD-SEDESOL-010-2022, realizado por Gerente Administrativo.	121
13	Subsanaciones (si aplica)	Artículo: 132 RLCE	X		No aplica	-
14	Documentos acreditativos para el aseguramiento de la razonabilidad de precio	Guía única: Inciso 7.13.2.	X		En el observatorio de Precios de ONCAE, no se encontraron todos los ítems incluidos en el proceso de adquisición, la razonabilidad de precio fue realizada por la Comisión evaluadora.	-
15	Informe de evaluación y recomendación (Dictamen)	136 y 141 RLCE	X		Acta de Recomendación y Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora en fecha 18 de nov 2022. //	563
16	Resolución de la adjudicación que emita el órgano contratante.(indicar en observaciones quien firma)	Artículo: 142 RLCE	X		Resolución No. 014-SEDESOL-2022 de fecha 01/dic/2022.	578
17	Notificación de adjudicación al ganador y demás participantes	Artículo: 142 RLCE	X		Se envió notificación a los oferentes vía correo electrónico. No consta el oficio que se adjunta al correo. // Como recomendación, la notificación debe remitirse a los oferentes mediante oficio.	590
18	Copia de garantía de cumplimiento	Artículo: 100 RLCE	X		Copia de Cheque certificado No. 01000142, emitido por BAC de fecha 02/12/2022.	610
19	Contrato	Artículo: 64, 83, 94 y 110 LCE, 144 RLCE, 145 RLCE	X		Contrato de fecha 02/dic/2022, entre SEDESOL y Light, Trends & Marketing S. de R.L. de C.V.	598
20	Copia de garantía de anticipo (si aplica)	Artículo: 105 LCE	X		No aplica.	-
21	Orden de inicio	Artículo: 178 RLC	X		No aplica.	-
22	Modificaciones del contrato (si aplica)	Artículo: 145 RLCE	X		No aplica.	-
23	Estimación de pago	Artículo: 103 LCE	X		No aplica.	-
24	Pagos	Artículo: 28 LCE	X		F-01 de fecha 12/12/2022 por L. 6,210,000.00	671
25	Informe final de la contratación	Artículo: 218 RLCE	X		No aplica	-
26	Acta de recepción provisional	Artículo: 208 RLCE	X		No aplica.	-

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

CODIGO FCPC-16		PROCESO AUTORIZACION			VERSIÓN 2.0	
27	Acta de recepción final	Artículo: 209 RLCE	X		Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 06/dic/2022	601
28	Copia de garantía de calidad	Artículo: 104 LCE	X		No se solicitó debido a la naturaleza de los insumos.	-
29	Copia de finiquito	Artículo: 212 RLCE	X		Acta de recepción final de todos los suministros de fecha 06/dic/2022	601
30	Evidencia de la publicación del contrato en Hondugompras	Ley de Transparencia Art.4, Guía unica: inciso 7.14.	X		Publicado en Hondugompras el 07/feb/2022.	672
CANTIDAD DE DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE			30	0		
% DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE			100.00%			

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOMBRE: Lic. Rossy Yanira Martinez.

CARGO: Gerente Administrativo por Delegación

FECHA: 27 de febrero 2023.

FIRMA



COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Neira Caroline Fonseca Melenjé

CPC N° 40

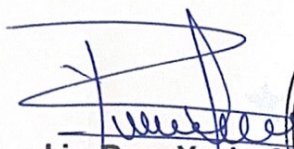
FECHA: 27-feb-22

FIRMA



MEMORANDUM
No. GA-SEDESOL-012-2023

PARA: **Abg. Neira Caroline Fonseca**
Comprador Público Certificado de SEDESOL


DE: **Lic. Rosy Yanira Martínez**
Gerente Administrativo por delegación




ASUNTO: **Visto Bueno CPC**, del Proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-010-2022 "Adquisición de filtros purificadores de agua para la población vulnerable y en riesgo por estado de emergencia como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes departamentos del país y servicio conexo de transporte".

FECHA: 03 de febrero de 2023.

El presente es para solicitar su revisión y Visto Bueno al Proceso de Contratación Directa No. CD-SEDESOL-010-2022, "Adquisición de filtros purificadores de agua para la población vulnerable y en riesgo por estado de emergencia como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes departamentos del país y servicio conexo de transporte", revisando que el desarrollo del proceso se realizó conforme a lo establecido en marco legal y normativo vigente relativo a la contratación pública, en cumplimiento a lo establecido en el literal e) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; literal b) del artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado y el artículo 63 de la Ley de contratación del Estado.

Cc: Archivo


03/02/2023